

**SESIÓN NÚMERO 486
MODALIDAD REMOTA
16 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

Inició la Sesión Número 486 del Colegio Académico, en modalidad remota desde el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez", a las 9:03 horas del 16 de diciembre de 2020.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente del Colegio Académico informó que se encontraban de manera presencial en el Auditorio, él, el Secretario de este órgano colegiado, el Abogado General, la Directora de Legislación Universitaria y el personal de la Oficina Técnica del Colegio Académico (OTCA), con objeto de coordinar adecuadamente el desarrollo de esta sesión y, por modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, las y los demás colegiados. Asimismo, aclaró que la sesión se llevaría a cabo bajo esta modalidad por existir una causa de fuerza mayor, derivada de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas por la autoridad federal.

Dicho lo anterior, solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad sanitaria y protección civil. Para tal efecto, el encargado de esa área proyectó las medidas a tomar en caso de presentarse alguna contingencia.

A continuación, el Secretario informó de lo siguiente:

- Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual comunica que los señores Christian Thomas Velázquez Bravo y Bulmaro Emmanuel Muñoz García, dejaron de ser representantes propietario y suplente, respectivamente, de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de esa misma unidad.
- Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, por medio del cual comunica que el Sr. Jesús Néstor Ramírez Torres, dejó de ser representante de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, y corresponde a su suplente el Sr. Jhordan Yael Álvarez Magaña, reemplazarlo ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2019-2021.
- Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual comunica que en la Sesión número 7.20 de ese Consejo, se eligieron como representantes propietaria y suplentes de los alumnos ante el Colegio Académico, para completar la representación del periodo 2019-2021, a los siguientes:

Representantes de los alumnos		División
Srita. Aline Esperón Godínez	Titular	CAD
Srita. Diana Laura Díaz Adame	Suplente	CAD
Srita. Mayra Lucero Cadena Velázquez	Suplente	CSH

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 49 integrantes del órgano colegiado.

Se declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN Y DESAHOGO, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, fue aprobado por 49 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 486.1

Aprobación del Orden del Día.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS DOCUMENTOS Y CONDICIONES EN QUE SE INTEGRA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD, QUE PERMITAN APOYAR CON MAYORES ELEMENTOS EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

A manera de introducción, el Secretario recordó que, por primera vez en la Universidad, se contó con una comisión de este tipo por parte del Colegio Académico, lo cual fue muy relevante, pues su trabajo no sólo permitió enriquecer el ejercicio de elaboración del presupuesto que se presentará al órgano colegiado en la siguiente sesión, sino también le brindará mayores elementos para apoyar su aprobación.

En ese contexto, procedió a dar lectura al dictamen, del cual destacó que la Comisión conoció el proceso de integración del presupuesto, así como los plazos y actores que intervienen en cada una de las etapas de elaboración, formulación y autorización, conforme a las disposiciones contenidas en la Legislación Universitaria, además de las variaciones porcentuales que históricamente ha tenido el presupuesto de la Universidad, en términos de la asignación que realiza la Federación.

Ahora bien, señaló, debido a la complejidad del mandato, así como del alto nivel de conocimiento requerido para abordarlo, la Comisión estimó importante se diseñara e impartiera un curso a sus integrantes. Bajo esa lógica, el Mtro. Jorge Bobadilla, Coordinador General de Planeación de la Unidad Azcapotzalco y el Dr. Jesús Isidro González Trejo, representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la misma sede universitaria, prepararon un curso conformado de tres módulos.

El primero, se denominó “Presupuesto: concepto y uso como herramienta de política pública”, donde se expusieron los presupuestos públicos en el México actual, el marco normativo, actores y participantes; proceso presupuestario: criterios, instrumentos, calendarios y características, y presupuesto 2021.

El segundo, se tituló “La Universidad Autónoma Metropolitana y su presupuesto”, donde se tocó el concepto y uso del presupuesto en el marco de la gestión académica universitaria. Mientras tanto, el tercero se llamó “Vida académica y presupuesto”, mismo que se dedicó a temas especiales y preguntas frecuentes.

Por otra parte, enfatizó que en el dictamen, la Comisión recomienda al Colegio Académico difundir la documentación correspondiente a dicho curso, así como integrar una comisión que se encargue de revisar el Reglamento Orgánico y los plazos establecidos para que los consejos divisionales y consejos académicos aprueben los anteproyectos y proyectos del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad. Además, establezca mecanismos de información para que la comunidad universitaria pueda tener conocimiento oportuno del proceso de elaboración, formulación y aprobación del presupuesto.

Adicionalmente, propone al Colegio Académico aprobar una serie de recomendaciones a los consejos académicos y divisionales, así como al Secretario

General, en torno a informar a la comunidad universitaria diversos aspectos del proceso de presupuestación.

Concluida la lectura del dictamen, el Presidente preguntó si algún miembro de la Comisión deseaba aportar mayores detalles sobre los trabajos realizados y, al efecto, quienes intervinieron coincidieron en la relevancia de haberla integrado, no sólo porque con ello se respondió a una petición añeja del alumnado, sino también porque facilitó la comprensión sobre la elaboración del presupuesto, lo cual no resulta sencillo ni siquiera para el personal académico que ha desempeñado un cargo de órgano personal o de instancia de apoyo.

En ese sentido, reconocieron que el curso impartido por el Mtro. Bobadilla fue un acierto, pues en un contexto general, integró los elementos fundamentales del proceso de presupuestación, desde el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación, hasta las cuestiones específicas de la Universidad.

Aunado a lo anterior, resaltaron la aportación efectuada de varios elementos importantes que ayudaron a una mejor comprensión del tema presupuestal, como la terminología, los ramos y partidas que lo conforman. De hecho, dijeron, por considerarse conveniente, el curso se puso a disposición de la comunidad universitaria en el Portal de los Miembros del Colegio Académico, a efecto de que pueda ser consultado por quienes estén interesados en conocer más de este proceso.

Asimismo, agregaron, valía la pena mencionar que la Comisión realizó un trabajo arduo en un clima de armonía y participación, lo cual se refleja en la votación unánime por parte de sus integrantes a favor del dictamen. De igual forma, se reconocía el papel de las asesoras y los asesores, pues por tratarse de personas

con mucha experiencia, fueron una guía importante en el cumplimiento del mandato encomendado por el Colegio Académico.

En ese orden de ideas, se dijo, haber llevado a cabo este ejercicio por primera vez en la Universidad, no sólo abonó a la transparencia en torno al presupuesto, sino también a una mayor equidad en términos de la participación, tanto colegiada como de la comunidad universitaria.

Por todo lo expuesto, además de felicitar a la Comisión por sus resultados, se externó satisfacción porque la Universidad atendió la inquietud de los representantes del alumnado, de contar con mayor información sobre la manera de cómo se elabora el presupuesto, pues estarán en condiciones de analizar adecuadamente este tema con sus representados y representadas.

En cuanto al dictamen, se aseveró, merecían reconocerse las recomendaciones efectuadas a los distintos órganos colegiados e instancias de apoyo, ya que de esa manera, además de propiciar que la comunidad universitaria se interese y participe, se abona a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Por último, se resaltó que la integración de esta Comisión constituía un parteaguas en la Universidad, en el sentido de que se promovió la participación democrática alrededor del presupuesto, donde los representantes del alumnado tuvieron un papel fundamental y se contó con el aval e impulso de toda la comunidad universitaria.

Acto seguido, el Presidente calificó el curso como positivo, pues desde su punto de vista, permitirá a la comunidad universitaria estar al tanto de información tan relevante, como es la del presupuesto. Adicionalmente, dijo, el trabajo de esta Comisión reforzaba el carácter democrático del presupuesto, en términos de la

participación de los distintos órganos colegiados que coadyuvan en su elaboración, y otorga al Colegio Académico mayores elementos para su aprobación.

Dicho lo anterior, y al no haber más comentarios, sometió a votación el dictamen, el cual fue aprobado por 47 votos a favor y 5 abstenciones.

ACUERDO 486.2

Aprobación del Dictamen de la Comisión *encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, que permitan apoyar con mayores elementos el correspondiente al año 2021*, así como los siguientes puntos contenidos en el mismo:

Se recomienda al Colegio Académico:

1. Difundir a las y los miembros del Colegio Académico, el documento denominado *Curso introductorio a la formulación presupuestal en la Universidad Autónoma Metropolitana*, y la presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, correspondiente al año 2021.
2. Integrar una comisión que revise, del Reglamento Orgánico, los plazos que se establecen para los consejos académicos y consejos divisionales al aprobar los anteproyectos y proyectos del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad.
3. Establecer mecanismos de información para que la comunidad universitaria pueda tener conocimiento oportuno del proceso de elaboración, formulación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se propone al Colegio Académico aprobar las recomendaciones dirigidas a los órganos colegiados e instancia de apoyo siguientes:

A los consejos académicos y consejos divisionales:

1. Establecer mecanismos de información y condiciones para la participación de la comunidad universitaria en los procesos de elaboración, presentación y aprobación de los anteproyectos y proyectos de presupuesto, con la finalidad de brindar mayor transparencia y participación en los diferentes procesos de presupuestación.

Al Secretario General:

2. Publicar de manera trimestral, el avance del ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad.
3. Publicar la relación de los proyectos de inversión de las unidades universitarias, con las claves de cartera otorgadas por la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, en el entendido de que los recursos para dichos proyectos están sujetos a:

- a) La disponibilidad presupuestal que determine la Secretaría referida, y
- b) La aprobación de la Cámara de Diputados.

2. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente propuso que, en caso de existir asuntos generales, se trasladaran a la Sesión 487, misma que tendría verificativo al terminar ésta, ante lo cual no hubo inconveniente.

Previo a dar por concluida la sesión, el Presidente pidió guardar un minuto de silencio, a manera de homenaje, a la memoria de los miembros del personal académico y administrativo, así como los integrantes del alumnado fallecidos como resultado de la pandemia.

Al finalizar ese momento, recordó que la emergencia sanitaria no había concluido aún, por lo tanto, pidió a los integrantes de este órgano colegiado cuidar de su salud física y mental, así como de la de sus seres queridos.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 486 del Colegio Académico a las 9:55 horas del día 16 de diciembre de 2020. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
Presidente Secretario